Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.431. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Martes 2 de Octubre de 1900

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros corresponsales y suscriptores de fuera, que se hallan en descubierto con esta Administración salden sus débitos.

Los envíos deberán hacerlos en letras de fácil cobro, libranzas de giro mútuo, ó de la manera que les sea más cómoda.

Mil gracias por adelantado.

DESDE MADRID

LA REFORMA DEL CODIGO

«A mí me falta algo», te has dicho más de una vez, lector benévolo, en este último cuarto de siglo. ¿Qué era lo que te faltaba? Salud, dinero, paz, el contento y la alegría de vivir? No; si experimentabas una sensación indefinible de vacío, sábete que ella provenía de la necesidad *que aquí se deja sentir* de poner el Código penal en concordancia con la Constitución del Estado.

Corresponde el Código del 70 al sentido y espíritu de la Constitución de 1869. No pasa con la del 76, que tiene de las instituciones fundamentales del Estado y de las relaciones de éste con la Iglesia un muy diferente concepto. Así lo ha afirmado Vadillo al inaugurar los tribunales. ¡Ah hipocritones! ¿Pues no veníais diciendo á boca llena que la legalidad vigente era una legalidad democrática? ¿No os declarabais, aún los más neos, convertidos á la religión de la virgen democracia? ¿Teníamos ó no razón para repetir uno y otro día que bajo la especie de carta otorgada ó pacto constitucional que nos rige, esa pretendida democracia era una gran mentira, y ni aun el sufragio universal lealmente practicado habría bastado á garantir la soberanía nacional?

Anunciada por Vadillo, fácil cosa es prever en qué consistirá la reforma. Se prohibirá atacar á la monarquía y decir de ella lo que de ella decir ordena el buen sentido. Se decretará de real orden un derecho político monárquico como se ha decretado una psicología espiritualista. Se falsificará la historia patria por respetos á la memoria veneranda de Austrias y Borbones. Esto en lo que atañe á la monarquía. Por lo que á la Iglesia respecta, se penarán con duros castigos las censuras á los institutos religiosos de uno y otro sexo. Frailes y monjas serán declarados inviolables. Dominicos, franciscanos, agustinos, recoletos, concepcionistas, asuncionistas, madres de todas las adoraciones y hermanitas de todas las castas, obtendrán, mediante las sanciones del Código, verdadera patente de corso. Los jesuítas y las hermanas de la Caridad gozarán de especial privilegio. La mojigatocracia alcanzará existencia legal. Habrá que tentarse la ropa para hablar de la clerecía. Hasta el lamento será delito. Se nos comerán vivos y no chistaremos.

Muy necesaria es, sin duda, la reforma de nuestro Código. Pero no esa. La que la ley penal exige es fundamental, radical. *¿Por qué se castiga, para qué se castiga?* He aquí lo que el legislador debió preguntarse antes de poner sobre el sufrido papel la pluma pecadora. Mientras estos problemas no sean resueltos, toda penalidad carece de sentido. Se habla mucho de la arbitrariedad de la gracia; pero ¿es por ventura menos arbitraria la pena? Quien recorra el catálogo de los delitos y de los castigos que les asigna el Código, quedará asombrado de [illegible] por qué dos [illegible] ¿Por qué seis meses, por qué género de cálculos, á qué especie de principios ó de razones ha podido obedecer el legislador para señalar á este delito un mes de arresto, á ese otro un año de prisión, al de más allá diez de reclusión ó de presidio? ¿Existe algo más caprichoso, más destituido de todo criterio y falto de toda medida?

Yo me figuro á los ilustres confeccionadores de nuestro Código penal ocupados en la ingrata tarea de determinar la cuantía del castigo que ha de ser aplicado á cada especie de infracción. Los delitos van desfilando delante de ellos en formación correcta: traición, lesa majestad, rebelión y sedición, prevaricación y cohecho, asesinato y homicidio, aborto y adulterio, hurto y robo, injuria y calumnia.—¡Gran crimen!, exclaman á cada uno de estos nombres; ¡honda perturbación del orden social!—¿Qué pena le aplicaremos?—¿Les parece á ustedes bastante cuatro años de prisión correccional?—Es poco.—Pongamos entonces doce años de cadena.—¡Hombre!; eso me parece demasiado.—Pues partamos la diferencia; sean ocho años de presidio mayor, y no se hable más del asunto.—Consecuencia natural é ineludible del eclecticismo que llenó la mente de aquellos caballeros, los cuales, en su deseo de lograr que la pena cumpla á la vez todos los fines, solo alcanzaron en definitiva que no cumpliera ningún fin.

El antiguo dogma de la expiación pretendía que el criminal debía en justicia sufrir el propio mal que había causado. Era la teoría de la Escritura; ojo por ojo, diente por diente. Donosamente se hizo notar contra ella que la pena resultaba inaplicable á un tuerto que saca un ojo á su prójimo. El criterio era, con efecto, absurdo; pero en fin era un criterio.

La teoría correccional era teoría cuya fórmula del derecho del delincuente á la pena ha hecho reír tanto á todos los que ignoran qué cosa sea derecho, afirma que el castigo ha cumplido su misión cuando ha logrado la enmienda del delincuente. Se ha objetado la dificultad de reconocer tal enmienda por signos exteriores. La medida será difícil de aplicar, pero es al cabo una medida.

Las doctrinas de la moderna antropología enseñan que el delincuente es las más veces un loco: un neurótico, un desequilibrado, un impulsivo, un criminal por herencia, un alcoholizado, un enfermo. Propone como remedio la curación ó la eliminación. El sistema puede parecer exclusivo ó inhumano, pero es en definitiva un sistema.

Ponen en un libro un catálogo de delitos y enfrente una lista de penas, eso no es sistema, ni criterio, ni medida, ni nada. Es la arbitrariedad pura y simple. Es hacer las cosas porque sí, sin fundamento, sin razón, sin motivo, sin causa y sin sentido alguno.

¿Qué apostamos á que el bueno de Vadillo, con ser ministro de Gracia y Justicia, y á pesar de sus pujos de filósofo jurídico, no había caído todavía en una cosa tan sencilla? Es que media mucha distancia entre discurrir por cuenta propia y entrar en el profesorado oficial por el portillo de la auxiliaría. En todo caso, Vadillo no es el hombre que ha de poner remedio al mal. Dirá él que en todas partes sucede lo mismo, razón á la verdad poco concluyente. Dirá que reforma tamaña excede inmensamente de sus fuerzas, cosa que creemos á pies juntillas sin exigirle juramentos. Reformas más modestas hay en que puede emplear sus modestas iniciativas. Aun dentro del criterio, ó para hablar con entera propiedad, de la falta absoluta de criterio que ha presidido á la confección del Código, resulta éste pecando grandemente, tan pronto por carta de más como por carta de menos. Es, en ocasiones, desmesurado, draconiano, bárbaro; es en otras laxo, latitudinario, insuficiente. De su aplicación estricta, resulta castigado á veces con tres años de prisión el hurto de un huevo; y con cerca de quince años de cadena la enmienda fraudulenta de un billete de lotería. En cambio, el que por lucro envenena un asilo, para cometer en ella actos de salvaje crueldad, apenas recibe castigo. El Código es una red singular cuyas mallas prenden á los peces chicos mientras de ellas escapan los grandes delincuentes. Aquí se han perdido fortuna, colonias, leyenda y honor, y nadie hay por ello en presidio.

Subsane Vadillo estos defectos; corrija el abuso de la prisión preventiva que sufrió recientemente durante año y medio una pobre mujer, para ser luego declarada inocente; impida la enormidad de los sumarios que duran quince años, como el de los sucesos de Alcoy; modere el celo procesal de las autoridades judiciales, revelado por el inmenso número de los sobreseimientos; establezca las indemnizaciones que ha de pagar el Estado á las víctimas de las culpas ó de los errores de los tribunales de justicia, y habrá hecho obra mejor y más fecunda que remendando el Código en sentido reaccionario ó entregando el á los frailes la custodia de los presidios. Cuando él esto haga, capaces somo de declarar que, hasta en Derecho Natural, es su competencia superior á la de Prisco y Falangeri.

Alfredo Calderón.

COMENTARIOS

Cortamos de *El Ibero*, revista quincenal, que se publica en esta ciudad, lo siguiente:

«CONTRASTES

No voy á formular comentarios, ni á exponer opiniones propias; me limito á consignar hechos, dejando al lector discreto que formule los juicios que mejor le parezca.»

Nosotros sí que haremos los comentarios que el apreciable colega omite en tan interesante materia.

Firmado: LA UNIÓN DEMOCRÁTICA.

***

Continúa el colega hablando:

«En la mañana del día 15 de Septiembre todos los periódicos locales recordaban al pueblo de Alicante la muerte del Gobernador don Trino González de Quijano, y consagraban como todos los años sentidísimos artículos á enaltecer y honrar la memoria del funcionario honrado y pundonoroso que supo hacer el sacrificio de la más sublime y evangélica caridad.

En la tarde del mismo día, y también como todos los años, se efectuaba la procesión cívica que tiene por objeto el depositar una corona de siemprevivas en el mausoleo que la gratitud del pueblo elevó á la memoria del mártir.»

Cierto. El día 15 de Septiembre la prensa alicantina hacía eso que *El Ibero* recuerda, y lo hacía cumpliendo un deber de gratitud para con el mártir de la caridad excelentísimo señor don Trino González de Quijano, y el Ayuntamiento, y en su nombre el alcalde accidental don Zoilo Martínez invitaba al vecindario á concurrir á la manifestación cívica que tiene por objeto visitar la tumba del gran Quijano pero no fué á dicho acto el alcalde ni los concejales, excepción del señor Guardiola Ortiz, quien censuró ese proceder incalificable en el discurso que pronunció ante el pueblo alicantino congregado en el paseo de Quijano.

Nuestra conciencia de críticos nos impide ser apologistas; nuestra veneración á la verdad nos aparta del camino que guía á justificar á quienes no tienen justificación posible en este caso. Relacionados con casi todos los que componen el Ayuntamiento, hasta de su carácter y de sus costumbres nos es fácil trazar algunos rasgos. Estas relaciones no nos estorban omitir lisa y llanamente un parecer sobre su incorrecto proceder: renunciaríamos de buen grado á la amistad de todo el que se considerase ofendido porque censurásemos sus faltas con la [illegible] esto, sé buena [illegible] las palabras de *El Ibero* pues lo merecen por muchos conceptos.

Y vamos copiando:

«En la tarde del día 14 de Septiembre, los periódicos vespertinos publican una noticia que decía sobre poco más ó menos:

«Anoche se presentó en la inspección de orden público una señora, manifestando que su padre sufría accesos de enajenación mental que comprometían la paz y la tranquilidad del hogar. El jefe de orden público señor Luciano, dictó las medidas que estimó convenientes, y comprobados los hechos, mañana ingresará en el hospital Provincial y en concepto de observación el Sr. D. Vicente Nata y Gayoso, hijo político del inolvidable Gobernador González de Quijano, y padre de la señorita doña Esperanza Nata y González de Quijano que era la señora que acudió demandando el auxilio de la autoridad gubernativa.»

El hecho creemos que es exacto; y creemos que debió evitarse. ¿Por quién? Por quien tiene medios para ello. El que puede hacer valer sus relaciones políticas y administrativas y de varias especies con el gobierno, con la Diputación Provincial, con la autoridad municipal, con todo lo que vale y puede aquí, en esta tierra hidalga y generosa.

La desgracia aflije á la nieta de Quijano, y para aminorarla no se debe perdonar medio alguno.

Ahí está nuestro modo de pensar y nuestros sentimientos, en pocas líneas.

El Ibero termina su artículo con un recuerdo triste de las peripecias que sufrió una pensión que el Ayuntamiento concedió á la nieta de Quijano, en esta forma:

Hace algunos años, y siendo de pública notoriedad la absoluta falta de recursos del Sr. Nata, quien después de muchos años de servicio no tiene opción á derechos pasivos, el Ayuntamiento de Alicante votó una pensión de mil quinientas pesetas anuales á favor de la nieta de aquel funcionario ilustre que en momentos de angustia y de aflicción, supo morir por el honor y por el deber, sacrificando su vida para asegurar la de sus administrados. Al siguiente ejercicio económico y á propuesta de varios señores concejales, el Ayuntamiento de Alicante suprimió la pensión concedida á D.ª Esperanza Nata, y esta infortunada dama tuvo que recurrir de nuevo á la costura y al bordado para atender bien humildemente por cierto, á su subsistencia y á la de su anciano y des-

dichado padre. Detrás de la escasez vino la miseria, y con ésta llegaron el hambre, la anemia y la enajenación mental. En el mismo día en que la gratitud del pueblo depositaba, entre los acordes de la música, una corona de siemprevivas sobre la tumba del mártir, D. Vicente Nata ingresaba en concepto de observación en el hospital Provincial de San Juan de Dios.

No hago comentarios; expongo hechos que la prensa local ha lanzado á la publicidad y que el lector discreto apreciará como mejor le plazca.

F. Figueras y Bushell.

Debemos añadir algo que falta á ese relato en honor á la verdad, y es que no todos los concejales que votaron se concediese la pensión á la señorita doña Esperanza Nata, se contradijeron votando la supresión de esa pensión pagada de fondos municipales, y esta es una aclaración importantísima que no conviene echar en olvido. Entre otros, nuestro director D. Rafael Sevila Linares, concejal en la época en que se acordó conceder la pensión esa, la votó y defendió con su palabra; y luego en la Junta de Asociados hizo lo mismo, y no tan solo esto, sino que cuando más tarde el Ayuntamiento al confeccionar sus presupuestos suprimió la pensión, el Sr. Sevila se opuso, adujo razones en defensa de la pensión; recordó los méritos y servicios de D. Trino González de Quijano, y lo justo que era socorrer con una cantidad—pequeña por cierto—á la nieta del varón ilustre, manteniendo el voto anterior é idéntico criterio. En las Actas de las sesiones de la corporación popular consta lo que decimos, y en la colección de LA UNION DEMOCRATICA calurosas defensas del acuerdo concediendo la pensión, y censuras justificadas al Ayuntamiento cuando la suprimió por hacer economías, siendo así que satisfacía y satisface con cargo al presupuesto municipal, pensiones y cargas que no debieran pagarse por ilegales y que hemos combatido siempre con energía y decisión.

Basta ya: creemos que hemos explicado suficientemente nuestras ideas acerca del artículo „Contrastes„ de un estimado colega. la verdad, por refutar á tanto. no ha sido, á que creemos conveniente y aun necesario presentar las cosas desde su verdadero punto de vista; y probar que no todos han sido inconsecuentes al obrar; que estamos conformes con quien socorra á la familia del que venera Alicante como á su bienechor. Bueno es que se sepan estas cosas y que cada cual quede ante la opinión pública en el lugar que le corresponde.

EL SR. GASSET EN ALICANTE

En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital el ministro de Obras Públicas Sr. Gasset, que ha sido recibido por las autoridades, comisiones y gran gentío: se le ha dispensado una cariñosa y entusiasta acogida, á él y personas que le acompañan.

Viene á inaugurar las obras proyectadas en el pantano de Tibi y su viaje ha hecho concebir grandes esperanzas de reformas, y hay muchas personas que nada esperan de la venida del ministro, fundados en que la fatalidad de este pueblo es tal, que siempre se halla dificultad en salir de cualquier camino trillado, por más que se experimente errado, peligroso y torcido, y en mudar cualquier estilo que se dirija á la utilidad ó ambición de los particulares, por más que se reconozca muy perjudicial al bien común.

En fin, sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el ministro de Agricultura se halla en Alicante, y como á huésped le damos la bienvenida, sin cuidarnos en este instante de la política que defiende y representa.

Si desea el Sr. Gasset acertar, consulte con personas idóneas y veraces y luego obre, que los grandes menoscabos y perjuicios que sufren los pueblos, nunca se reparan con irresoluciones y perplejidades de quien las manda, sino con la resolución grande, pronta y constante de quien gobierna.

No sirve bien, en las presentes circunstancias, al pueblo, quien sencilla y sinceramente no representa al ministro, á los poderes públicos lo que pasa; y así nosotros juzgamos servir al pueblo en lo que exponemos.

Hace falta que se entregue el puerto de Alicante á la Junta creada con el objeto de que se incaute de él y lo administre. Dicen que el señor Gasset desea cumplir con esta grande y estrecha obligación, sin proponerla á ningún humano afecto ó respetos; y así esperamos que lo haga enseguida.

Y ahora disfrute de los obsequios que le dispensará el elemento oficial y sus amigos y correligionarios, llevándose al marchar de esta población, una grata impresión. Eso deseamos.

EL BANDOLERISMO VALENCIANO

Pinet, el Chato y Conole

La prensa de toda España se ocupa de la escandalosa situación de la región valenciana con motivo de los roders.

Teníamos al Chato y á Conole; ahora entra otro personaje en escena: el famoso Pinet, del cual dice lo siguiente *El Nacional*:

"En la comarca de la Marina (Alicante) ha reaparecido el célebre bandido Pinet, al cual se le suponía refugiado en Orán.

Pero el Pinet, enterado por Conole y el Chato de Chella de que no había inconveniente alguno en «operar» en territorio español, ha regresado á la Península, donde tantos testigos tiene de sus famosas correrías.

Pinet no es un bandido vulgar; por el contrario, tiene excentridades y cosas que indudablemente han de colocarle muy por encima del rey de Sierra Morena.

Es un modernista del género. Su cortesía es proverbial en toda la región valenciana.

Regresó de Orán, y apenas hubo llegado cuando se dirigió al domicilio de su hermano para abrazarle. Pero nada hay tan sujeto á mudanzas como las ideas; así que Pinet, en el camino, trocó la del fraternal abrazo por la de una monumental paliza, pues ya es sabida la existencia de cariños que matan.

Al retirarse se apoderó de algunos objetos de valor, no con intención aviesa, sino por el placer de conservar algún recuerdo de su hermano, que los afectos de familia son muy hondos, y lo mismo que de pláticas, no hay que hacer caso de palizas.

Después empleó el tiempo en sus amistades avistándose con el Chato de Chella, que benemérita, [illegible] olfatear á los de la nole, con objeto de ponerse [illegible] á Co reanudar sus relaciones con los propietarios de la región.

Parece que esto ha disgustado á muchas familias que ponen especial empeño en evitar las cortesías de Pinet; pero se tiene por cierto que él allanará todos los obstáculos, consiguiendo que le reciban, y á la vez cambiar algún recuerdo como en el domicilio de su hermano.

Las autoridades son las únicas personas que desdeñan al Pinet, negándose á entablar relaciones con él.

La antigua corte de las sierras andaluzas toma posesión de la provincia de Valencia, estableciéndose allí y organizando su ejército de «roders».

Notas y notitas

El Sr. Paraíso

Barcelona 29.—Esta tarde ha visitado el Sr. Paraíso á su amigo particular D. Alberto Rusiñol, presidente del Fomento del Trabajo Nacional.

Por el estado delicadísimo del Sr. Rusiñol, tanto éste como el Sr. Paraíso no hablaron del actual conflicto económico.

Gran número de representantes de los gremios, que deseaban conocer al Sr. Paraíso, le han visitado con el objeto de saludarle.

Me consta, y puedo asegurar que no es cierto, como ha dicho un periódico, que la dimisión del Sr. Paraíso de presidente del Directorio de la Unión Nacional obedezca á rivalidades con el Sr. Costa.

En el expreso de esta noche ha salido para Madrid el Sr. Paraíso.

A pesar de haber ocultado cuidadosamente el día y la hora en que saldría para ésa, muchos de sus amigos y gran número de personas que simpatizan con el nuevo partido, le despidieron en la estación manifestándole todos el deseo de que obtenga el triunfo completo de las ideales que persigue.

El jefe de la Unión Nacional va contento de su visita á Barcelona.

—

Bolsa Tabacalera

„Las acciones de la Compañía de tabacos bajaron anteayer doce enteros.

El día anterior habían subido diez„.

Luego... están lo mismo que estaban.

¡Ya lo decía yo!

¡Si el tabaco sigue siendo lo mismo!

Tan malo como antes.

—

Los embolismos rituarios de las leyes fiscales producen á veces hechos tan curiosos como éste:

Con motivo de la renovación de las cuentas de crédito y los pagarés procedentes del ministerio de Ultramar, que tiene el Banco contra el Tesoro, pidió aquel que en las pólizas para estas renovaciones se cumpliera la ley del Timbre. Esto suponía, tratándose sólo de las cuentas de crédito, que pagase el Tesoro 150.000 pesetas por concepto de Timbre, con arreglo á los artículos 142 y 143 de la ley. Por los pagarés hubiese tenido que pagar mucho más.

Claro que este dinero ingresaba en la misma Hacienda por el concepto del impuesto, después de pasar por la Compañía Arrendataria.

Para evitar todo esto se ha dictado una real orden, en la que se dice que «tanto las cuentas de crédito„ abiertas al Tesoro por los descubiertos de la guerra, como «los pagarés procedentes del ministerio de Ultramar:» se deben considerar como „deuda flotante„ comprendida en las obligaciones generales del Estado, y en tal concepto le alcanza el artículo 157 de la ley de Timbre, que dice no se consideren como documentos de giro los que se expidan para el servicio de la dirección del Tesoro.

—

La *Gaceta* ha publicado una Memoria analizando las causas del aumento de precio que han sufrido los carbones minerales destinados á la industria.

Estas causas son principalmente la guerra del Transvaal, á la que han ido muchos mineros, habiendo exigido los que han quedado muy altos salarios, y el abandono de las minas del Sur de Africa, que daban anualmente hasta dos millones 500.000 toneladas.

En todo el mundo se consumen actualmente más de 70 millones de toneladas de carbón.

El precio de este combustible en Francia es de 29 francos, y en Inglaterra de 28'50.

Ahora viene mucho carbón de América, donde, á la salida del pozo, se vende una tonelada á 5'40 francos.

En los Estados Unidos se están fundando sociedades para [illegible] Europa.

Reforma en el Fomento

La reunión celebrada en el Fomento Nacional, se ha visto muy concurrida, aprobándose por aclamación las tres conclusiones presentadas por la ponencia, que son á saber: la reducción organizada del trabajo de las fábricas, el proyecto de formalizar las facturas convirtiéndolas en documentos descontables y buscar la forma de otorgar créditos sobre los inmuebles y productos de la industria.

Un manifiesto

Los señores García Ladevese, Lupiani y Blasco Grajales, organizadores del mitin republicano que se verificó el 29 de Septiembre del año pasado, han publicado un manifiesto para conmemorar la citada fecha.

CORREO DE MADRID

30 Septiembre 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

En la segunda quincena de Octubre se celebrará el anunciado mitin de la Unión Republicana.

Se dice que en la conferencia celebrada por los Sres. Villaverde y Allendesalazar se ultimó el plan de batalla contra los aumentos que algunos ministros tratan de introducir en los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

Estas noticias han producido una gran marejada entre los ministeriales.

Se añade que el Sr. Silvela, está preocupado, intentando llevar á cabo su primitiva combinación, de nombrar presidente del Senado á don Alejandro Pidal y del Congreso al Sr. Fernandez Villaverde.

Los íntimos de Pidal aseguran que aquel se negará á aceptar la presidencia de la alta Cámara.

Mañana llegará una comision del «Fomento del trabajo nacional» de Barcelona, con objeto de tratar de solucionar la crisis industrial por que atraviesa aquella poblacion.

Se sabe que al Gobierno le repugna la mayoría de las bases que presentan para la solución de la crisis fabril.

Solo aceptará la bonificación arancelaria del carbon y de los algodones.

Silvela ha desautorizado las impresiones pesimistas que circulaban acerca de las negociaciones del Gobierno con la Compañía arrendataria de Tabacos.

Espera que será facil la aprobacion de los presupuestos y demás proyectos económicos.

El Corresponsal.

Varias noticias

Por el director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante, D. Laureano Antón, hemos sido galantemente invitados al almuerzo que hoy obsequiará el Sindicato al ministro de Agricultura y Obras públicas, Sr. Gasset, en el pantano de Tibi.

Agradecemos la atención, prometiendo nuestra asistencia.

—

En el Gobierno militar de esta plaza se ha recibido un telegrama del ministerio de la Guerra, participando haber sido ascendido á general de división D. Jose Márquez.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena al gobernador militar y sentimos que por dicha causa tenga que salir de Alicante.

Se da como seguro que vendrá á ocupar la vacante del Sr. Marquez, el general de brigada D. Federico Escario.

—

La otra noche entraron ladrones en el almacen de maderas que en la calle de Quiroga, de esta capital tienen los Sres. Alberola y Carreras, saltando una tapia y rompiendo una puerta.

No pudiendo abrir la caja, á pesar de cuantos esfuerzos hicieron los ladrones, forzaron los cajones de las mesas del despacho llevándose 27'50 pesetas que había en uno de ellos y unas cuatro pesetas en sellos de correos.

Los cacos no han sido habidos que sepamos, y la policía es fácil que no los descubra jamás. Se dan casos.

—

Acompañan al ministro de Agricultura en su expedición, el inspector general de servicio hidrológico Sr. Arévola, los ingenieros Sres. Nicolau y Maluquer, el diputado Sr. Arroyo, los funcionarios del ministerio y representantes de la prensa.

A esperarle á Villena, límite de la provincia, fueron el Gobernador civil Sr. Alvarez Pérez, presidente de la Diputación Sr. Cervera, el diputado provincial D. Eduardo Carratalá, el ingeniero Sr. Miró, los Sres. don Francisco Antón y D. Laureano A. Cutayar en representación del Sindicato de Riegos y otras personas cuyos nombres no recordamos.

—

En el vapor correo de Palma ha llegado á esta capital la distinguida señorita doña Dolores Alverez Sereix, hermana de nuestro respetable amigo D. Rafael, dignisimo gobernador civil de las isla Baleares.

Le damos nuestra mas afectuosa bienvenida.

—

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica el ilustrisimo señor barón de Petrés, alcalde de Alicante.

—

—

El gobierno italiano ha honrado con el nombramiento de individuo del Jurado que ha de elegir el boceto para el mausoleo del rey Humberto, á nuestro paisano el laureado escultor D. Vicente Bañuls Aracil.

—

Ha aparecido en esta capital el primer número de la revista mensual «La Unión Ibérica».

—

Según datos que nos comunican, las fábricas de tabacos de España se hallan aseguradas en la compañía de incendios «La Unión y el Fénix Español» por suma la de 7.630.000 pesetas.

De dicha suma corresponde al seguro de Alicante la cantidad de 530.000 pesetas, sobre edificios, maquinarias y mobiliarios industriales.

La cantidad que, según los cálculos hechos, deben abonar la citada compañía por el siniestro ocurrido dias atrás en esta fábrica, asciende á unas 4.000 pesetas.

Ha sido reelegido en el cargo de repostero del Casino de esta capital D. Antonio Orozco, que lo ha desempeñado en el último ejercicio.

Nos alegramos.

Desde ayer tarde se encuentra en cama molestado por una fuerte afección grippal, nuestro amigo el senador por esta provincia D. Rafael Beltrán Ausó.

Deseamos de todas veras su pronto restablecimiento.

Ha regresado á Alicante el abogado don Mariano Calvo.

A las cuatro de la tarde el señor Gasset, ha estado paseando por el puerto y en el Club de Regatas, en cuya Sociedad ha sido obsequiado con un espléndido lunch.

A las cinco ha tenido lugar en el Ayuntamiento la recepción anunciada.

Anoche después de comer en casa del señor barón de Petrés, estuvo en el teatro Principal, el ministro de Agricultura, acompañado del gobernador civil, el diputado señor Mataix y otros señores ocupando el palco del primero.

Muchas comisiones de los pueblos y de Alicante han sido presentados al señor Gasset.

El miércoles próximo en tren especial marchará el señor Gasset á Elche, donde será obsequiado por el diputado señor Mataix con un espléndido banquete.

De Elche ha venido á la capital, una numerosa comisión de labradores con objeto de ver al ministro Sr. Gasset y pedirle que apoye sus pretenciones de organización.

También ha venido el alcalde Sr. Canales Almunia.

La Sociedad de Escritores y Artistas nombró á los Sres. Mesa de León, Pérez Aznar y Figueras para que visitasen al Sr. Gasset, como así lo hicieron.

Desde ayer los tranvias harán un viaje menos por la noche, saliendo el último coche de la plaza de Ramiro á las once y veinte, con dirección á las cocheras.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy mártes tendrá lugar en el elegante teatro Principal, el estreno de la grandiosa ópereta en tres actos de gran aparato, titulada, «El vendedor de Pájaros», puesta en escena con gran lujo de decorado, atrezzo y vestuario, construido todo en Milán.

La empresa del teatro Principal ha contratado á la notable tiple dramática señorita Avelina Corona, muy aplaudida de nuestro público.

Se ensayan las preciosas óperas «Cavalleria Rusticana», «Pagliacci» é «I Puritani».

La compañía Giovanini continua obteniendo con justicia los aplausos del publico que concurre á los espectáculos pasando agradablemente la velada.

La comisión organizadora de la Sociedad del Tiro Nacional de Alicante, se ha reunido anteayer a las cuatro de la tarde en los salones de la Económica, para ultimar los preparativos del mitin de propaganda que dentro de pocos dias se celebrará en el teatro Circo.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía de ópera opereta italiana y zarzuela dirigida por D. Emilio Giovanini.

Función para esta noche: El vendedor de Pájaros.

Entrada general 75 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 1 (2 t.)

En el Consejo del viernes se tratará de los presupuestos y combinación de altos cargos.—Después de celebrados los funerales de Martínez Campos regresará á Valencia el Sr. Moltó, quien continuará ocupando la capitanía general del tercer distrito.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

Hemos visto ya por estos coloquios con la señora Adela y con el cura de Bouqueval, cuán bien había aprovechado Flor de María los consejos de sus bienhechores, y cuanto se había identificado con sus principios, pero esto mismo era la causa de su amargura, porque le hacia conocer toda la fealdad de su primera miseria: su espíritu se había desarrollado á medida que su buena inclinación natural se robustecía y fructificaba en la amplia atmósfera de honor y pureza en que vivia.

Con un entendimiento menos elevado, una sensibilidad menos delicada y una imaginación menos viva, Flor de María se hubiera consolado fácilmente; mas, por desgracia, ni un solo dia dejaba de acordarse con disgusto y horror de la vergonzosa miseria de su pasado.

Nadie tendrá por paradoja lo que vamos á decir, por menguadas que sean su reflexión y su experiencia de la vida.

Flor de María era digna del interés y la piedad que inspiraba, no sólo porque no había amado jamás, sino porque sus «sentidos» no habian despertado aun del sueño de la inocencia.

Y si es verdad que algunas mujeres, dotadas de menos delicadeza que ella, conciben repulsión invencible después de las primeras brutalidades legales de una noche de boda, ¿será extraño que esta niña infeliz, embriagada por la Pelona, abandonada á la edad de dieciseis años en medio de ese tropel de bestias salvajes y feroces que infestaba el barrio de la Cité, hubiera sentido un horror invencible, y salido moralmente pura de aquel albañal inmundo?

SECCION DE ANUNCIOS

Almacen de Arroz Valenciano.- Cacahuete, Chufas, Garbanzos, Habichuelas, Legumbres y frutas secas de R. GINER

Ventas al por mayor y menor.—En las demandas al por mayor rebaja de precios, según la importancia del pedido. En las ventas al por menor de 6 kilos en adelante, rebaja proporcional á la cuantía de la venta. Servicio á domicilio sin aumento de precios, en las ventas de 10 kilos en adelante.— Calle de los Angeles, 24.—Teléfono núm, 94.

La Cerámica Alicantina

DE HIJO DE JAIME FERRER Y COMPAÑÍA

Hornos contínuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO: Alicante, calle de S. Fernando, núm 39, teléfono núm. 13.

AGENCIA MARÍTIMA

Servicio regular para Rouen con los vapores de la «Compañía Havraise Peninsulaire» de Ngación á Vapeur» (ex-lignes Groses.)

Servicio para Nantes, Saint Nazaire y La Rochelle, con los vapores de la «Línea Lois Flornoy et Fils», de Nantes.

Servicio para Burdeos, con los vapores de los Sres. Tandonet Freres, Verdeau y Compaa, G. Louit, y Maurd et Prom.

Servicio para Cette y Marsella con los vapores de la Compañía de Navegatión Mixte (ex-Compañía Touache.)

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. José Pelá (Agencia Marítima), paseo de los Mártires, 54.

La Industrial Alicantina

Grandes fábricas de chocolates, fideos y pastas finas

Roman Bono Guarner

Alicante

Los productos de esta fábrica han sido premiados en más de 20 Exposiciones. ...ecaentos correspondientes, según su importaucia.

Nuevo aparato Productor de luz

En el acreditado establecimiento de hojalatería de D. Ramón Hernández, situado en la calle del Triunfo, número 1, se confeccionan, á precios muy reducidos, gasómetros para el alumbrado por medio del gas acetileno.

Las luces son brillantes, y más económicas que el petróleo y la luz eléc

Los que deseen ver dichos aparatos y la luz que producen, pueden pasarse por el establecimiento de D. Ramón Hernández.

Se vende carburo y mecheros para dichos aparatos.

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA

Perfumería y expendeduría de Explosivos

MAYOR 13, 15 y 17

LOS CHORICEROS

GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente Sauco.

Sabido es del público en general que este establecimiento es el más surtido en todo la ... ramo de salchichería y ultramarinos finos.

También se han recibido los quesos Port-Salud, Camambieres y otros.

19, CALLE DE LA PRINCESA, 19

Mariano Alvarez

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, calle de Olózaga, número 1

(PASEO DE REGOLETOS)

Garantías

Capital social efectivo	. . . .	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas	. . . .	»	44.028.645
Total	. .	»	56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos del incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por sinistros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros centra toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez, núm. 46, y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

CAPITULO XXXV

El camino hondo

El sol se escondía en el horizonte, y la llanura estaba desierta y silenciosa.

Acercábase Flor de María al camino hondo, cuando vió salir del barranco inmediato un muchacho cojo, vestido de blusa gris y gorra azul, lloroso el semblante, y que al descubrir á la Guillabaora juntó las manos en ademán de súplica, y dijo en alta voz:

—¡Ah, señorita! Tened compasión de mí, que Dios se lo pagará.

lación que teméis, nuestro buen cura reunirá las gentes de la quinta, que tanto os aman, ya, y les dirá la verdad. Creedme, hija mía; su palabra tiene tal autoridad, que esta revelación no podrá menos de haceros más interesante y querida.

—Os creo, señora, y me resignaré. Ayer me anunció el señor cura las dolorosas expiaciones por que tenía que pasar, y no debo extrañar que empiecen ya.

Me dijo también que mis amarguras serían contadas y recibidas, y así lo espero. Sostenida en mi quebranto por vos y por él, no me quejare nunca.

—Vais á verlo dentro de pocos momentos, y, á la verdad, nunca os serán más saludables sus consejos. Son ya las cuatro y media; disponeos para ir á la rectoral, hija mía. Voy á escribir al señor Rodolfo para informarle de lo que ha pasado en la quinta de Arnouville. Enviaré la carta por un propio, y luego iré á la rectoral, porque conviene que hablemos las dos con el señor Laporte.

Algunos momentos después salió de la quinta la Guillabaora, y se dirigió á la rectoral por el camino hondo, donde la víspera habían resuelto aguardarla el Maestro de Escuela y el Cojuelo.

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'56 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde, llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.